

Excmo. Sr. Gral. D. Juan Facundo Quiroga.



Latta Lemos 13. de 1835.

Grat. de mi respeto y agrasio: Llegué felicisimamente el 13. del corri^{te} a esta su casa, y ando con la sonda en la mano y no puedo atinar para formar una verdadera idea del Pais, y mas con el asesinato cometido al finado La-torre mas duda tengo sobre todo, yo detallaría los sucesos de este suceso desamoro sino fuese que es mejor que por otras conductas llegue a su cabal conocimiento pues que acaso puede creerse que tengo miras particulares de que disto de ellas, mas por todos los informes que tengo esto ha sido cruel el y no ha abido mas que matarlo en su cama. Acaso pensado. Aquí hay dos partidos los dos milos en extremo y sin ascendiente en las maras el uno es de Cornejo y el otro es de Saravia ambos que han pertenecido a la unidad y de los colocados por Alvarado, otro pretendiente que hay tambien al Gobierno es el que antes pedi a V. que me recomendará se cuando estaba en Buen. Ay. Los que estan colocados son unitarios y de la facion pasada. El Molder que vá a verse con V. es un malvado y que ha pertenecido a estos y que a su presencia sin delicada penetracion se hará formar la idea que se merece. En Tujuy está lo mismo

que esto o' poco segun me aseguran y siguen la
misma marcha. Yo he sido generalmente bien re-
cibido y estoy á la mira de todo y en observacion quando
una politica cual corresponde tta. ver el que sal-
ga electo dentro de un mes para si no me asena-
da salir del Pais antes que me suceda que por ze-
los y desconfianzas me precipiten. —

Si V. quiere tta. asi sera una felicidad p.^a
este Pais, y para la Republica conviene que de lo
contrario mañana se hará sentir en fin V. con mejor ti-
mo y conocimiento sabrá lo que conviene. —

Si V. quiere á esta y gusta venga en derecho
á mi casa que tiene toda comodidad independien-
te de las que necesito para mi familia y sera
asistido con el cuidado que se merece por toda
ella con gusto. —

Deseo que V. se restablezca de su salud y
que crea lo soy afmo. Q. D. S. M.

Pablo Aleman. —

Es copia del original que se halla en poder del
Excmo. Señor Governador, rubricado, por el
Escribano Mayor de Gobierno —

Coxvalan

